

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba**

BOP-A-2025-2468

Expte. GEX nº: 2025/1641

**DON MIGUEL RUZ SALCES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA (CÓRDOBA),**

**HACE SABER QUE:**

Por Decreto de Alcaldía nº 2025/00000700, de fecha 11 de julio de 2025, se aprobó el Pliego de Condiciones Administrativas por las que ha de regir la concesión administrativa de uso privativo de un bien de dominio público para prestar los servicios de restauración y explotación de la barra de la Caseta Municipal para la Feria y Fiestas de Montalbán de Córdoba 2025.

Dichos Pliegos serán publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de ofertas será de diez días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Montalbán de Córdoba, 14 de julio de 2025.– El Alcalde, Miguel Ruz Salces.

